



COMPAÑÍA "TAXTIWINZA" S. A.

RUC: 1490802181001
E-mails: taxtiwinza_mendez@hotmail.com
Teléfono: (07) 2 760 111

INFORME DEL COMISARIO

A Los Accionista y la Junta Directiva de la Compañía Taxiwinza S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de esa compañía, de fecha 30 de agosto del 2014, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio de las funciones de comisario, cumpla en presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía TAXTIWINZA S.A., basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas



COMPAÑÍA "TAXTIWINZA" S. A.

RUC: 1490802181001

E-mails: taxtiwinza_mendez@hotmail.com

Teléfono: (07) 2 760 111

Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, por lo cual manifiesto que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación Económica-Financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que el libro de actas de la compañía está correctamente llevado.

Con lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía Taxtiwinza S.A. al 31 de Diciembre del año 2014 y los resultados de sus operaciones por el año finalizado a esa fecha, balances presentados en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para la elaboración de Estados Financieros.

Atentamente,

Sr. Edison Matute
COMISARIO